

San Ramón de la Nueva Orán, 1 3 NOV 2017

## Expediente Nº SO-19.439/17.-

VISTO:

La nota elevada por Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Pedro Rueda, Secretario de Sede solicita reconocimiento de gastos de traslado y pago de viáticos para asistir el día 14 de noviembre de 2017 a la ciudad de Salta, a una Reunión de Consejo Asesor de Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, para tratar entre otros temas, Estado de los Títulos, Apertura de PreInscripción 2018 y Redistribución de Cargos para CePRIUn 2018.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en reconocimiento de traslado tramo Orán-Salta-Orán y un (1) día de viático, al Lic. Pedro Rueda, Secretario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistirá a la ciudad de Salta, el día 14 de noviembre de 2017, a una Reunión de Consejo Asesor de Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, para tratar entre otros temas, Estado de los Títulos, Apertura de PreInscripción 2018 y Redistribución de Cargos para CePRIUn 2018.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA O NACIONALIDE SALTA

LEE

SECTEGIONAL ORD

SECTEGIONAL OR

Mercedes Susana Macabate de Savoy DIRECTORA SEDE ORAN MIVERSIDAD NACIONAL DE SALFA